

ACTA 2

(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN SOLVENCIA TÉCNICA SOBRE ELECTRÓNICO 1)

Presidencia:

D.ª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.ª Rocío Aparicio Serrano
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D. José David Navas Martiánez
Representante de la Intervención General
D. Juan Jesús Osuna del Moral.
Técnico del Servicio de Coordinación de Laboratorios.
D.ª. Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 19 de noviembre de 2025, a las 10:00 h. , se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 21 de octubre de 2025, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación relativa a la solvencia técnica del sobre electrónico 1, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2025 462414

TIPO DE CONTRATO: MIXTO(SUMINISTRO Y SERVICIOS)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO MEDIANTE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y DE SERVICIOS PARA EL CENTRO ANDALUZ DE CONTROL Y CALIDAD DE LOS RECURSOS PESQUEROS ADSCRITO A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.


PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (999.739,19 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.209.684,42 €)

VALOR ESTIMADO: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (999.739,19 €)

ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos. Asimismo, la Secretaría pregunta en este mismo acto si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	27/11/2025	
	JUAN JESUS OSUNA MORAL		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMBBMV9BZZD7VKUDLKA3RNYLB6	PÁG. 1/3	



A continuación se procede a la aprobación del acta anterior, de fecha 12/11/2025. De acuerdo con dicha acta la mesa acordó, tras la apertura de los sobres electrónicos 1, que el Servicio Proponente estudiara la documentación presentada para proponer las subsanaciones que necesariamente hubieran de ser requeridas a los licitadores.

Acto seguido, la vocalía del servicio proponente expone, que han de subsanar los apartados 4.B.1 ¹ y 4.B.2 ² del ANEXO I del PCAP, las siguientes empresas, tal y como se indica a continuación:

LOTE 1

BRUKER ESPAÑOLA SA: Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

ANDALUZA DE INSTRUMENTACION SL: Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

LOTE 2

AB SCIE X SPAIN SL : Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

LOTE 4

INILAB SL: Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.1 y 4.B.2

LEICA MICROSISTEMAS, SLU: Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.1 y 4.B.2

BONSAILAB SL : Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4 B.1. y 4.B.2.

LOTE 5

LEICA MICROSISTEMAS, SLU : Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.1 Y 4.B.2

LOTE 6

SCHARLAB SL : Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

LOTE 7

METROHM HISPANIA SLU: Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.1 y 4.B.2

LOTE 9


BONSAILAB SL : Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4 B.1.y 4.B.2

SCHARLAB SL : Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

LOTE 11

ANTONIO MATACHANA S.A. : Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

- 1 4.B.1 Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.
- 2 4.B.2 Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, tal y como se detalla en el PCAP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	27/11/2025	
	JUAN JESUS OSUNA MORAL		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMBBMV9BZZD7VKUDLKA3RNYLB6	PÁG. 2/3	

**LOTE 12**

C VIRAL SL : Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

SCHARLAB SL : Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

LOTE 13

SCHARLAB SL : Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

LOTE 14

SCHARLAB SL: Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

LOTE 15

CULTEK SL: Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

LOTE 16

CULTEK SL: Ha de presentar la documentación descrita en el apartado 4.B.2

Las empresas WATERS CROMATOGRAFIA SA, BIOMERIEUX ESPAÑA SA, CONTROLTECNICA BIO SL e IZASA SCIENTIFIC, SL no han de subsanar nada.

Como consecuencia de lo anterior, la mesa de contratación acuerda conceder un plazo de subsanación de tres días naturales a las empresas licitadoras para que procedan, mediante medios electrónicos a subsanar la documentación arriba expuesta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:15 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

D. Juan Jesús Osuna del Moral.
Técnico del Servicio de Coordinación de Laboratorios.

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	27/11/2025	
	JUAN JESUS OSUNA MORAL		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMBBMV9BZZD7VKUDLKA3RNYLB6	PÁG. 3/3	